

RESOLUCIÓN EXENTA N° 930/2020

REF.: Aprueba Calendario Académico de Postgrado correspondiente al año lectivo 2021 en la Universidad de La Serena.

LA SERENA, 14 de diciembre de 2020.



VISTOS: La Resolución N° 6 y 7, de 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón; el D.F.L. N° 12 de 1981 que crea la Universidad de La Serena; artículo 2° N° 7 del D.F.L. 158 de 1981 que aprueba el Estatuto de la Corporación; artículos 11° inciso 2°, 12° letras a) y n); 29° letra a) del citado texto legal; las facultades del Decreto Supremo N° 340 de fecha 29 de octubre de 2018 del Ministerio de Educación; Decreto Exento N°532, de fecha 09 de diciembre de 2019, Aprueba el Reglamento para la Dictación de Programas de Postgrados y Postítulos en la Universidad de La Serena; lo acordado por el Consejo Académico en la sesión extraordinaria N° 09/2020 de fecha 09 de diciembre de 2020 y Decreto TRA N°340/11/2019, sobre nombramiento del señor Secretario General.

CONSIDERANDO:

La necesidad de distribuir adecuadamente las actividades docentes a través del año.

RESUELVO:

1. Apruébase Calendario Académico de Postgrado, correspondiente al año lectivo 2021 en la Universidad de La Serena, en la forma que se indica:

| ENERO | |
|----------|--|
| 4 | Inicio de trámites de titulación |
| 4 al 20 | Análisis de resultados segundo semestre 2020 y planificación de actividades primer semestre 2021 |
| 6 al 22 | Matrícula e inscripción de asignaturas de estudiantes antiguos |
| 11 al 15 | Semana de evaluación, revisión, reflexión y planificación de actividades e instancias de aseguramiento de la calidad para los programas de Postgrados y Postítulos |
| 22 | Último día para entregar actas de notas del segundo semestre de 2020 |
| 25 | Inicio de receso de verano |
| FEBRERO | |
| 26 | Término de receso de verano |
| MARZO | |
| 1 | Inicio actividades académicas primer semestre 2021 |
| 1 al 12 | Continuación matrícula e inscripción de asignaturas de estudiantes antiguos |
| 1 al 26 | Matrícula e inicio de inscripción de asignaturas de estudiantes nuevos |
| 5 | Último día para solicitar extensión del periodo de permanencia en los programas de Postgrados |
| 5 | Último día para solicitar reincorporación de estudios, para el primer semestre de 2021 |

| | |
|------------------------|---|
| 15-19 | <i>Actividades e instancias de aseguramiento calidad para los programas de Postgrados y Postítulos</i> |
| 30 | Último día para entregar actas complementarias de evaluaciones efectuadas el segundo semestre de 2020 |
| ABRIL | |
| 05 | Último día para iniciar actividades académicas para estudiantes nuevos y antiguos, correspondiente al primer semestre 2021 |
| 13 | Inicio Curso de Inglés niveles básico, intermedio y avanzado |
| 24 | Último día para solicitar matrícula e inscripción de asignaturas el primer semestre 2021, estudiantes nuevos y antiguos |
| 27 | Congelación de trámites presupuestarios de aquellos programas que no hayan completado la inscripción de alumnos 2020, inscripción de asignaturas 2020 y cierre de actas 2020. |
| MAYO | |
| 10 | Cierre de nómina de estudiantes con matrícula e inscripción de asignaturas del periodo comprendido entre el 17 de Mayo 2020 al 17 de Mayo 2021 |
| 24 | Último día para subir a la plataforma Phoenix las notas históricas y actas de notas anteriores al año 2017, y aquellas desde el año 2017 a la fecha. |
| JUNIO | |
| 10 | Último día para solicitar suspensión (o congelación) de estudios del primer semestre 2021 |
| 14-18 | <i>Actividades e instancias de aseguramiento calidad para los programas de Postgrados y Postítulos</i> |
| JULIO | |
| 15 | Feria de Postgrados y Postítulos |
| 19-23 | Receso de invierno para académicos y estudiantes |
| AGOSTO | |
| 6 | Último día para terminar las actividades académicas del primer semestre 2021 |
| 13 | Último día para entregar actas de notas primer semestre de 2021 |
| 16 al 18 | Inicio inscripciones de asignaturas segundo semestre 2021 |
| 23 al 27 | Receso para estudiantes |
| 23 al 27 | Análisis de resultados primer semestre 2021, y planificación de actividades segundo semestre 2021 |
| 30 | Inicio actividades académicas segundo semestre 2021 |
| 31 al 15 de septiembre | Inicio Curso Docencia Universitaria |
| SEPTIEMBRE | |
| 6 | Último día para realizar trámites de graduación 2021 |
| 6 | Último día para entregar actas complementarias correspondientes a evaluaciones efectuadas durante el primer semestre de 2021 |
| 9 | Último día para iniciar actividades académicas, primer semestre 2021 |
| 13-17 | <i>Actividades e instancias de aseguramiento calidad para los programas de Postgrados y Postítulos</i> |
| 20-24 | Receso por Fiestas Patrias |
| OCTUBRE | |
| 6 | Último día para enviar a la Dirección de Postgrados y Postítulos el Decreto Exento emitido por Secretaría General que aprueba la creación y plan de estudios de un programa de Postgrado o Postítulo. Esto rige para programas que se dictan por primera vez. |
| 8 | Último día para enviar a la Dirección de Postgrados y Postítulos la solicitud escrita para ofertar una nueva versión de programas de |

| | |
|-------------------|---|
| | Magíster académico, Magíster profesional, Postítulos, Experticia y Diplomados vigentes. Esta solicitud debe venir acompañada de un presupuesto actualizado, si correspondiere, y las fechas de apertura y cierre de postulaciones. Los programas de Doctorado quedan exceptuados de informar pues se entiende que su dictación es permanente. |
| 15 | Día del Funcionario |
| NOVIEMBRE | |
| 5 | Acto de Graduación de Programas de Postgrados y Postítulos |
| 10 | Último día para solicitar suspensión (o congelación) de estudios del segundo semestre 2021 |
| DICIEMBRE | |
| 13-17 | <i>Actividades e instancias de aseguramiento calidad para los programas de Postgrados y Postítulos</i> |
| 20 | Fin Curso de Inglés niveles básico, intermedio y avanzado |
| ENERO 2022 | |
| 6 | Último día para terminar las actividades académicas del segundo semestre 2021 |
| 13 | Último día para entregar actas de notas segundo semestre de 2021 |

2. Los/las Directores/as de los Programas de Postgrados y Directores/as de Departamentos, difundirán ampliamente esta Resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUE Y ARCHÍVESE.



Dr. LORGIO AGUILERA JOPIA
SECRETARIO GENERAL



Dr. NIBALDO AVILÉS PIZARRO
RECTOR



NAP/LAS/EET/jcbe.

DISTRIBUCIÓN:

A todas las Unidades de la Corporación.

